

MURCIA
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 En Murcia, 10 pesetas al mes. 30 pesetas al trimestre. 100 pesetas al año.
 En provincias, 15 pesetas al trimestre. 50 pesetas al año.
 En América, 100 pesetas al año.
 Los anuncios en este periódico se insertan en la Administración, día y noche.
EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

MURCIA
 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63
25 EJEMPLARES, 1,75
NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

LAS CONFERENCIAS EN BELLAS ARTES

El señor Candil habla del problema de la tierra

En el Círculo de Bellas Artes dió anoche su anunciada conferencia sobre «Agricultura y propiedad social» el distinguido catedrático de Derecho Civil de nuestra Universidad, don Francisco Candil.
 Comenzó el conferenciante haciendo unos escarceos por el campo de las teorías sociales como exordio al tema. Habló del individualismo y del colectivismo, mostrándose individualista, esencialmente individualista, como razón fundamental del progreso humano, por entender que anulando el anhelo individual—el estímulo del «yo»—se resta energía a la civilización, pero con ciertas reservas, por no considerar tampoco el individualismo como algo definitivo.
 Hizo resaltar la contradicción que se observa en los núcleos que profesan ambas teorías, los cuales en un deseo de eclecticismo van invadiendo recíprocamente sus programas.
 El individualismo busca en el socialismo elementos de justicia social y el socialismo, a su vez, recoge del individualismo lo que estima razonable.
 Recuerda la revolución francesa con su declaración de los Derechos del Hombre, en sentido individualista y los grandes provechos que Francia supo sacar de ella.
 Aborda el tema de la individualidad del Derecho, exponiendo atinadamente como la legislación es un producto subjetivo del legislador, que la crea a su voluntad.
 Desarrolla su opinión sobre el socialismo.
 Yo—dice—no soy socialista. Aparte de otras razones, me molesta el sentido profético del socialismo. Este no es una doctrina científica, porque una profecía no puede elevarse a la categoría de ciencia. No me convence la revolución a plazo fijo ni me satisfice que el progreso haya de imponerse por una dictadura, aunque sea del proletariado.

Estímulo del beneficio, el hombre no trabaja.
 Luego en el congreso Pan ruso, confirmó su error y ahora Rifón ha vuelto a implantar en Rusia el socialismo clásico, convencido del fracaso del ensayo comunista.
 Respecto a la solución de la tierra en España estima que en Murcia puede ser la enfitéusis; en Andalucía, Castilla y Extremadura, donde impera el latifundio, la limitación de la propiedad, la expropiación mediante indemnización.
 Si donde hay latifundio la propiedad no se reparte mediante indemnización, tendrá que hacerse después ella.
 En un párrafo elocuente expresa con tristeza el atraso político y social de España, que no ha sabido sacar provecho como Francia, de la revolución, ni resolver el problema religioso ni liquidar cuanto ya está resuelto definitivamente como elemento indispensable de civilización en otros pueblos.
 Encima de todo esto, aquí en España no se trabaja. La indolencia lo domina todo.
 Termina diciendo que para solucionar todas estas cuestiones se preocupan a la humanidad no basta ser justo, sino que hay que ser bueno.
 Al finalizar su bella conferencia el señor Candil se le tributó una sincera ovación por el numeroso y distinguido auditorio que llenaba el salón de actos de Bellas Artes.

Completamente incomunicada del resto de la zona, sin viveres ni municiones apenas, abastecida de vez en vez por las escuadrillas de aviación, Tikun ha venido resistiendo durante tan largo tiempo debido al heroísmo del sargento Sánchez Vivanco, quien adoptó con los suyos la resolución de morir antes de capitular y pactar con el enemigo.
 El heroico sargento, según comunica a Albama la oficina correspondiente, ha sido herido recientemente en uno de los frecuentes asaltos del enemigo, sin que se sepa hasta la fecha su estado. Esta noticia ha producido en Albama gran impresión, pues el herido disfruta en dicha localidad de grandes simpatías y su suerte es seguida por todo el vecindario, que esperaba con verdadera ansiedad la hora de la liberación de la expresada posición.
 Nosotros hacemos fervientes votos por que el héroe de Tikun mejore de las heridas que sufre y pueda venir pronto a su tierra a convalecer de las mismas, junto a su buen padre, nuestro estimado amigo el corresponsal de EL LIBERAL en dicha población, don Roque Sánchez.

La Sociedad Económica

Nueva Junta de gobierno

La Real Sociedad Económica de esta capital ha elegido para desempeñar los cargos de su Junta de gobierno, para el trienio que comienza el día primero de Enero de 1925 y termina el 31 de Diciembre de 1927, a los señores siguientes:

- Director, ilustrísimo señor don Emilio Díez de Revenga y Vicente.
- Vicodirector, don Francisco Giner Hernández.
- Censor, don Diego López Tuero.
- Vicescsmor, M. I. Sr. don Pedro González Asensio.
- Tesorero, don Mariano Pérez María.
- Contador, don Enrique Ayuso Bon nemsaión.
- Vicescontador, don Gaspar Victoria Abellera.
- Bibliotecario, don José Ibañez García.
- Secretario, don Manuel Castá Farnas.
- Vicesecretario, don Enrique Gelbert Aroca.

Un petardo hiere a varios espectadores en Lorca

El comisario de policía de la vecina ciudad de Lorca comunica al gobernador civil haber ocurrido un lamentable incidente en el Teatro Guerra de aquella localidad.
 Anoche se representaba en dicho teatro la obra titulada «El Dictador». En una de las escenas, al estallar la bomba que representa la destrucción de una tienda de campaña explotó un petardo hiriendo a varios de los espectadores.
 Inmediatamente fueron asistidos, apreciándose el médico algunos heridas de carácter leve.

En el Curso actual

CONFERENCIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Prosigue la labor del Rectorado de nuestra Universidad para la organización de las conferencias de extensión cultural en el presente Curso.

Entre las personalidades científicas que han aceptado la invitación del Rector don José Loustau, figuran:
 El eminente doctor en Medicina señor Goyanes, que al final de estos meses de invierno desarrollará en nuestra Universidad un curso de seis u ocho lecciones sobre el cáncer. El sabio médico ha pedido aparatos para proyecciones y una clínica para poder llevar a la práctica distintas operaciones quirúrgicas.
 El doctor don Felipe Clemente de Diego, otro eminente sabio, catedrático de Derecho Civil de la facultad correspondiente de la Universidad Central, y Presidente de la R. A. de Jurisprudencia, también honrará la tribuna pública de nuestro primer Centro docente en la próxima primavera, disertando sobre el tema «El método en la aplicación del Derecho».

Por último, nuestro ilustre y querido paisano el sabio Obispo de Jaca, en el mes de Enero próximo, dará tres conferencias, cuyos temas no ha dado todavía a conocer, pero que bien puede asegurarse enorme éxito dadas sus extraordinarias condiciones de orador y de probada sabiduría en las distintas ramas de la ciencia.
 El presente curso, pues, de nuestra Universidad, por lo que respecta a la extensión cultural, no decaerá de los celebrados últimamente; antes bien, superará en bien de la enseñanza y en prestigio de tan alto Centro.

REUNION IMPORTANTE

LA CUESTION ALCOHOLERA

En el gran salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se reunieron convocados por el Gremio de Tratantes en Alcoholes y sus derivados, un gran número de industriales afectados por el nuevo Reglamento para la administración y cobranza de la renta del alcohol.

Entre los asistentes figuraban fabricantes no solamente en número considerable de la provincia de Barcelona, sino también de las demás provincias catalanas, con la adhesión de otros de varios puntos de la península, entre otras Pamplona, Madrid, Valencia, Málaga, Zaragoza.

Abierto el acto por el presidente del Gremio don Jaime Claró, a quien acompañaban el secretario del mismo don Juan Montañá y el conferenciante don José Segura, dio lectura el señor Claró a unas meditaciones y vibrantes cuartillas en pró de la reforma del Reglamento alcoholero, por haberse adquirido la convicción absoluta en larga y dura experiencia que el malestar y pesimismo dominante en todos los fabricantes y tratantes en alcoholes solo podría tener remedio interesante a la opinión pública en nuestros problemas. Por ello—dice—con la mayor publicidad, al amparo de aquella opinión, nos hemos dirigido a los Poderes públicos.

El nuevo Reglamento, contra nuestras esperanzas, agrava la situación, que era ya insostenible, y por ello el Gremio levantando bandera de protesta ha rogado al señor Segura, cuya competencia es agotada, expusiera públicamente una parte de las múltiples dificultades que continúan y que imposibilitan el ejercicio de la industria.

El señor Segura os hablará de las anomalías que dicho Reglamento contiene y os expondrá los puntos de vista que entendemos deberían ser la base de la reglamentación alcoholera.

Empieza el señor Segura su disertación lamentando su falta de méritos para exponer su criterio en la casa solariega de la industria barcelonesa, donde tantos y tan valiosos conferenciante se han pasado.

El acto que celebramos—dice—tiene un doble significado. El del estudio del Reglamento y el de nuestra protesta serena y sin apasionamientos contra el mismo. Existe un aferramiento legal que dice que nadie está obligado a cumplir un imposible, y este Reglamento es de imposible cumplimiento, tanto por su intensidad como por su extensión.

Después de 16 años de lamentaciones y quejas producidas en todos los ámbitos de España y de mayores o menores tolerancias licitas en la interpretación del antiguo ha venido el nuevo reglamento que hizo pensar un momento en que las quejas serían atendidas, aun teniendo por el hecho de haberse confeccionado sin oír la voz de los verdaderos interesados y conocedores prácticos del problema, ilusión que se desvaneció al conocerlo y ver con verdadero asombro que agravaba extraordinariamente las vigentes dificultades e intronismos.

Pasa seguidamente a ocuparse de algunos casos particulares para demostrar sus aseveraciones.
 Se refiere, en primer término, a la obligación impuesta a los de allistas de llevar la libreta que incluso en esta ley tiene una penalidad, a pesar de que en algunos casos es materialmente imposible sea determinante de la más pequeña defraudación y si solamente una molestia para los interesados.
 La creación de la patente para los fabri-

cantes de alcohol de baja graduación resulta de una ironía desconcertante, pues, en primer lugar, se les exime de obligaciones que luego les son impuestas por otros artículos y sobre todo se les limita la venta imponiéndoles crecidas sanciones en caso contrario.

Cita el contrasentido que representa la prohibición de desnaturalizar impuesta a las fábricas de alcohol en determinados casos y se refiere a la duplicidad de avisos que hay que circular, que significan, no ya una desconfianza, en el interesado, sino incluso en la inspección.

Pone de relieve las diversas modificaciones introducidas en algunos artículos que son contradichas por otros, y además, la facilidad de diversa interpretación o aplicación del Reglamento.
 Una sola mejora real—dice—introduce el Reglamento, y en justicia débese hacer notar, y es la autorización de exportar los vinos dulces por la Aduana de Portbou.

En cambio, lo que ha sufrido más es todo lo relativo a la circulación. Son tantas las trabas y perturbaciones que ya tenía el anterior, agravadas en el actual, que sería interminable detallar caso por caso todas las dificultades y sobre todo por mantenerse el más craso error en materia de anulación de guías y ventas, convirtiéndose por este solo hecho en materia defraudada una mercancía que ha satisfecho todos sus derechos y no existir Hacienda defraudada.

Se refiere a la composición de las Juntas en la cuales se da la oneridad de que en algunos casos los componentes de la que falla son juez y parte y, en cambio, se limita el acto de defensa, con manifestaciones deprimientes para quienes hasta ahora, con espíritu de sacrificio, asumían esta misión, y se eleva además la cuantía de la suma con derecho a recurso de 500 a 3.000 pesetas.

Desmenuza las faltas reglamentarias haciendo notar sus desproporciones con las cuantías de penalidad asignadas y de una manera especial, la por demoras en la apertura del local en visita de inspección que se presta a tantos y tantos abusos y casi a la comisión de actos no muy morales.

Termina diciendo que habría en el Reglamento materia tanta para comentar y combatir que sería inacabable y por ello el Gremio, como se ha dicho antes, ha enarbolsado la bandera de combate en pró de la reforma del Reglamento.

Nutridos aplausos coronaron la meritoria labor del señor Segura.

De la guerra en Africa

HEROES MURCIANOS

No hace muchos días nos ocupábamos del heroísmo derrochado en la defensa de Kobba-Darsa por el teniente Gil de Vergara, hijo de Albama, para quien toda la Prensa española ha tenido frases de encomio por su comportamiento al mando de los valientes soldados que quedaron a sus órdenes en dicha posición.

Hoy nos vemos obligados a ocuparnos del heroísmo derrochado por otro hijo de Albama, el sargento Manuel Sánchez Vivanco, que al mando de quince soldados ha defendido durante más de cincuenta días el bloque de Tikun, asediado por el enemigo durante dicho tiempo y constantemente sujeto a los ataques de la morisma.

Palacio de Justicia

CAUSA POR HOMICIDIO

Para los días 24, 25 y 26 del corriente mes estaba señalada una causa, ante la Sección segunda de esta Audiencia, procedente del Juzgado de Lorca, por homicidio perpetrado en la persona de Joaquín Giménez Flores, por José María López (a) Parico y disparo y lesiones ocasionadas por este mismo sujeto a Pedro Giménez Flores, hermano del interfecto y contra éste último, según la calificación fiscal por lesiones a María Salinas que casualmente paraba el día de autos por el lugar donde se efectúa la contienda.

El Ministerio público, representado en el acto del juicio, por el elocuente abogado fiscal don Manuel Calderón, acusaba al procesado José Murcia, de un delito de homicidio, con la atenuante de provocación por parte de la víctima y de otro de disparo y lesiones por heridas al otro procesado Pedro Giménez.

Acusa de igual modo al Pedro Giménez, de un delito de disparo y lesiones ocasionadas a María Salinas.

La acusación privada encomendada al letrado don Manuel Navarro Meseguer, consideraba los hechos de autos constitutivos de un delito de homicidio y dos de disparo y lesiones, y de todos ellos autor al procesado José Murcia.

La defensa de Pedro Giménez Flores, representada por el abogado don Antonio Rentero, sostenía en sus conclusiones provisionales, que su defendido no era autor del delito que se le imputaba por el Ministerio público, por no haber tomado parte directa en los hechos sumariales.

La defensa del Murcia, encomendada al elocuente letrado lorquino señor Campoy, sostenía para su patrocinada la eximente

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Pedro Rosique Ruiz

Del Comercio de esta plaza que falleció el día 26 de Noviembre de 1919

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSA

Doña Natalia Rosique García

(Q. E. P. D.)

Se dirán misas cada media hora, hoy miércoles 26, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de Santa Eulalia.

Sus sentidos hijos, hijas políticas y demás familia:

Ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguno de estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 26 de Noviembre de 1924.

cuarta del artículo octavo del Código Pena en su virtud solicitaba su absolución.

La vista de esta causa que terminó ano a las siete, ha durado tres sesiones. En la primera se verificó el interrogatorio de los procesados y la prueba de peritos médicos, informando los doctores de Lorca señores Para y Ternel y el de Murcia don Enrique Fernández Crespo.

Esta prueba resultó interesantísima. Los señores Para y Ternel sostuvieron, que la muerte de Joaquín Giménez, fué producida por haber ingerido este carne de cerdo, con independencia de las lesiones que le ocasionó el procesado Murcia, lo cual le ocasionó un proceso septicémico que determinó su fallecimiento.

El señor Fernández Crespo, en un notable informe, rebatió las afirmaciones de sus compañeros y probó con gran profusión de datos científicos, que el proceso septicémico tiene su mejor origen en la bolsa de pus formada en la cavidad torácica.

El letrado de la acusación privada, señor Navarro, hizo resaltar la incongruencia que existía entre lo afirmado por los señores médico de Lorca al suscribir la declaración de autopsia, en la que manifestaron que no era extraña a la muerte del Joaquín Giménez, la lesión que sufrió y lo dicho después en la ampliación a los dos meses de fallecimiento del infortunado interfecto.

Esto dió lugar a la intervención del digno presidente del Tribunal señor Carpena, el que con insuperable acierto interrogó al señor Para, quien comenzó manifestando que el contenido de su segunda declaración, no lo hizo constar en la primera, por que en el juzgado le dijeron que no hacía falta consignarlo. Apremiado por el señor Carpena, manifestó que creyó que esto no podía influir en las apreciaciones de las partes.

Ayer mañana tuvo lugar la segunda sesión en la que se verificó la prueba testifical, que por cierto resultó bastante desfavorable para el procesado José Murcia, sin que ninguna testigo llegara a concretar la responsabilidad del otro procesado Pedro Giménez.

En la sesión de ayer tarde informaron las partes.

El señor fiscal modificó sus conclusiones, en el sentido de considerar al José Murcia como autor de dos delitos de disparo y lesiones, a un año 8 meses y 22 días.

La acusación privada mantuvo las suyas provisionales, considerando al procesado Murcia, como autor de un delito de homicidio simple, solicitado que se le impusiera la pena de 14 años, 8 meses y 21 días y por cada uno de los dos delitos de disparo y lesiones, a un año 8 meses y 22 días.

La defensa del Pedro Giménez Flores, modificó sus conclusiones, en el sentido de que en el caso imputado, de que este hubiese hecho algún disparo, lo que no se había afirmado por ningún testigo, lo había hecho en defensa propia en la de su hermano, estando en dicho caso incurso en las eximentes cuarta y quinta del artículo octavo del Código Penal.

El señor Campoy sostuvo las suyas provisionales.

El señor fiscal, en su informe sostuvo las causas que le habian inducido a modificar sus conclusiones en sentido favorable al procesado Murcia y sostenerlas para el Pedro Giménez.

El señor Navarro Meseguer, rebatió en un fogoso informe la tesis sostenida por el Ministerio público, analizando minuciosamente las pruebas practicadas y haciendo resaltar las numerosas contradicciones en que incurrieron testigos y peritos, para mejorar la situación del procesado Murcia.

Lamentó la ofuscación sufrida por el señor Calderón al modificar sus conclusiones y sostuvo razonadamente que la muerte de Joaquín Giménez, tuvo por causa determinante las heridas que le causó el procesado extrañándose de que ante una prueba tan desfavorable para este como la practicada, no hubiera sostenido aquel las primeras conclusiones.

Terminó invocando la rectitud del Tribunal para que dicte una sentencia de acuerdo con su tesis.

El señor Rentero, en un breve y razonado informe, demostró la inculpabilidad de su defendido. Haciendo igualmente resaltar que ni uno sólo de los testigos le vió disparar, ni que llevara armas a excepción de los amigos del procesado Murcia. Que cuando el señor fiscal, dijo que iba a modificar sus conclusiones creyó ser en el sentido de retirar la acusación para su patrocinado

pues acusando a este de haber herido a María Salinas y según confesión de la interesada, esta sufrió la herida en el segundo disparo y habiendo dicho en el acto del juicio el Murcia, que Pedro Giménez, tan sólo hizo un disparo y fué el primero, mal podía este haberle ocasionado la lesión a la dicha mujer. Solicitando la absolución de su defendido en vista de las pruebas practicadas y cuanto se desprende de los autos.

El señor Campoy, pronunció también un elocuente informe en apoyo de su tesis, sacando todo el partido posible de las conclusiones del Ministerio fiscal y solicitando la absolución para su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamientos para el día 26:
Sección primera.—Una causa del Juzgado de la Catedral por atentado contra Cayetano Baño Muñoz.
Letrado señor Checa. Procurador señor Cutillas.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Murciano: Nuestra Patria, hijos los ojos en Marruecos, hace un llamamiento a los sentimientos humanitarios de todos sus buenos hijos, con motivo de aproximarse los felices días de Navidad. Días clásicos en que un desprendimiento voluntario lleva a múltiples hogares un consuelo, un alivio a las tribulaciones de la vida.

Sus hijos predilectos, nuestros valientes soldados que luchan victoriosos por dar honor a su Patria; los caballerosos paladines de la disciplina, los que escriben con su sangre los fastos de nuestra Historia, han menester también de un refrigerio, ya que se verán privados del calor familiar que, en esos días, hubieran de darle sus seres queridos y que solo pueden tener la convivencia del espíritu a través de la distancia que los separa.

A este fin, muchas poblaciones, por no decir todas, han nombrado Comités, para la mejor organización del «Aguinaldo del soldado» e inician ya, con gran entusiasmo, suscripciones y fiestas, para allegar recursos con el fin expresado anteriormente.

Pensó el Comité murciano, que tengo el honor de presidir, que nuestra ciudad debía también de hacer algo semejante; creyó que los nobles y patrióticos sentimientos de nuestro querido pueblo no podrían sustraerse a su demanda y así confía que será.

Por lo pronto, todos los señores empresarios de los Teatros de esta localidad, han puesto sus coliseos a disposición del Comité para que la celebración de funciones redundase en beneficio del «Aguinaldo del soldado». Ahora esperamos de los centros oficiales, corporaciones, comercio, círculos de recreo, entidades de todas clases y de los particulares, que acudan a la suscripción abierta, con tan plausible fin, en esta Alcaldía, no dudando de que se ha de atender nuestro encarecidísimo ruego.

¿Cuánta de los donativos lo que queráis, no nos atrevemos a señalar cuotas. Pero lo que sí desea el Comité de las Sociedades y Centros oficiales, muy especialmente, es que al enviar las cantidades recaudadas, acompañen una relación con los nombres de los donantes, a fin de publicarlos en los periódicos de esta localidad, hasta el día 15 del próximo Diciembre que se cerrará la suscripción.

Murciano: No dudamos que nos prestaréis todo el apoyo que necesitamos. Es el único medio de lograr el éxito que desea este Comité, a fin de demostrar que no tenemos en olvido a quienes no regatan su sangre en defensa del honor nacional. Y más que nadie, ¡Dios es el recomendará debidamente!

Por el Comité para el «Aguinaldo del Soldado».—El alcalde presidente, Juan de Aguilar Amat.

Sucesos y denuncias

Guardias de Seguridad han detenido en «La Alcañitia» a un individuo conocido por Mena el cual provocaba a todas cuantas personas entraban en el establecimiento.

Francisco Olivares Buítrón ha denunciado que en el Puente Viejo ha sido insultado y maltratado por sus vecinos José Muñoz Zapata y Miguel Guillén.

DE LORCA

Las elecciones del Sindicato de Riegos

Para el señor gobernador

Los silencios impuestos por nuestra propia voluntad, en asuntos que directamente afectan al pueblo, son, los guarden quienes sean, silencios que pueden perturbar; máxime, si como en el momento presente, depende de que se hable o se vocifere, la tranquilidad de un pueblo niño, como es este mi pueblo querido de Lorca.

Todos saben y todos guardan el más absoluto silencio sobre este importantísimo problema, que unas elecciones, en donde el voto sea popular, no pueden celebrarse, estando las garantías constitucionales en suspenso.

Circulo de Bellas Artes

Conferencia de don Recaredo Fernández de Velasco

El próximo viernes, 28 del corriente, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de esta sociedad, sobre el tema «Economía y Política», el decano de la Facultad de Derecho y catedrático de esta Universidad, don Recaredo Fernández de Velasco.

El señor Fernández de Velasco, que en su noble afán de rendir una eficaz cooperación a toda obra de cultura, ha prestado su prestigioso y selecto concurso a la labor intelectual del círculo, en distintas ocasiones; que forman momentos culminantes de la historia espiritual de esta institución, ocupará de nuevo su tribuna, honrándola una vez más.

La personalidad intelectual del conferenciante tiene tantos y tan singulares merecimientos en la ciencia jurídica y social española; su obra es tan abundante en intensidad y en original orientación, que el nombre del sabio y joven profesor sugiere, con solo ser enunciado los más altos elogios.

Se une al atractivo de este nombre lo sugestivo del tema de su disertación. Ambos factores unidos permiten augurar al señor Fernández de Velasco el más franco y caloroso de los éxitos.

NOTICIAS

El jueves próximo a las ocho de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Bartolomé, la boda de la bella señorita María Masía Brotons, hija del comerciante de esta plaza don Joaquín Masía Visado, con nuestro querido amigo el joven industrial don José Roger López.

Por adelantado felicitamos al nuevo matrimonio.

Por la Jefatura de Obras públicas le ha sido adjudicada a don Pedro Tortosa, la subasta de las obras de acopio de piedra machacada para la conservación del firme y su empleo en los kilómetros 1 al 4 y 19 y 20, de la carretera de Cehegín a la Paca, por la cantidad de 19.950 pesetas.

Don Anselmo Baño Martínez, ha solicitado se le concedan cuarenta y cinco peticiones, para la mina denominada «san Miguel Tercero», de mineral de hierro, sita en término de Cartagena.

Dispuesto por la Superioridad el deslinde de los montes números 11 y 19 del Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia denominados «Lomas de Gada», y «Sierra de la Zarza», sitos en término de Caravaca, se señala el día 16 de Febrero próximo, para dar principio a la operación de apeo, que llevará a cabo el ingeniero don Emigdio Barros Pastor.

Por Real orden de 6 del actual se ha dispuesto se saque a licitación pública el servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas, entre la oficina de Cartagena y su Estación férrea, por tiempo de cuatro años y bajo el tipo de cuatro mil novecientas noventa y cinco pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está a disposición de los interesados en la Administración Principal de Correos de Murcia y Estafeta de Cartagena.

Ha sido nombrado Notario de la Unión don José María del Hoyo y Gutiérrez del Olmo, que servía en Grado.

Ha marchado a Jaca, con objeto de tomar posesión de la Canongía para la que ha sido designado en aquella Diócesis, el virtuoso y sabio decano de los párrocos de Murcia, don José Tomás Pérez, cura de la parroquia de San Nicolás, de esta capital.

En el local de La Unión Mercantil, se celebró el pasado domingo una gran asamblea del gremio de vinos y alcoholes de esta capital, con asistencia de unos trescientos señores.

Se nombró la siguiente junta: Presidente don José Reñones. Secretario don José Bernal. Vocales, don Antonio María Serrano, don Pedro López Urrea y don David Resique.

Por encargo de la afligida esposa, hija, hijos políticos, hermanos políticos, entre ellos don Jaime Ferrán y don Jesús Soriano y demás familia, del que fué en vida nuestro amigo don Mariano Torres Faisá, fallecido en Cartagena, damos las gracias a cuantas personas se han interesado, con motivo de dicha defunción.

DEFUNCION

Dolorosamente nos ha sorprendido la defunción de la virtuosa señorita Anita Monteverde López, que a edad joven ha fallecido en esta capital.

Cuantas personas trataban y conocía a la finada sienten con verdadero afecto tan triste desenlace.

Asu desconsolada madre doña Ana López Egea, viuda de don Eduardo Monteverde, hermanos entre ellos nuestro querido amigo don Agustín, hermanos políticos el habilitado de Correos don Antonio Alpañés y doña Pilar Murcia, tío nuestro también amigo don José López Egea, primos y demás familia, les acompañamos en el sentimiento.

LA BOLSA

25, a las 1 m.

Cotizaciones de ayer:
Interior, 69,85.—Amortizable, 5 por 100, 93,00.—Amortizable, 4 por 100, 89,00.—Banco de España, 566,00.—Tabacos, 232,00.—Francos, 38,65.—Libras, 33,75.—Dólares, 7,51.—Liras, 0,00.

La crisis egipcia

25, a las 4 t.

El Cairo.—Se ha constituido el nuevo Gobierno.

Zogol Bajá ha dicho que con su retirada quiere evitar un grave peligro a su patria.

—Paris.—Los periódicos se ocupan de la crisis egipcia.

La mayor parte de ellos asegura que Francia guardará fidelidad a su Tratado de 1904.

Afirmar otros que Zogol Bajá prestará mejores servicios como jefe de oposición que al frente del Gobierno.

Otros aseguran que la sauge fría de Zogol Bajá ha servido para solucionar un grave conflicto.

Veredicto absolutorio

25, a las 3 t.

Barcelona.—La Sala segunda de la Audiencia de Barcelona ha fallado en la causa instruida por el asesinato del policía señor Escartín.

El Tribunal ha absuelto a los supuestos autores Martorel y Flores.

Una conferencia

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad ha celebrado esta mañana una conferencia con el alcalde.

Se ignoran los asuntos tratados.

—El gobernador no recibió esta mañana a los periodistas por no haber ningún asunto de interés.

—La policía ha detenido por intuir sospechas a un individuo que dijo llamarse Manuel Aranda.

Homenaje a Camoens

25, a las 4 t.

Badajoz.—En el Instituto provincial se ha celebrado un homenaje al poeta portugués Camoens, con motivo del cuarto centenario de su nacimiento.

Gaballos desbocados

Badajoz.—Los caballos de un coche que hace el servicio a la estación, se desbocaron lanzando al conductor a gran distancia.

Resultó con los muslos fracturados.

Una imprudencia

Palencia.—Varios jóvenes marcharon al campo de merienda.

Uno de ellos sacó una pistola, que suponía descargada, con la que simuló un disparo.

La pistola estaba cargada y el proyectil fué a herir al joven Angel Escina, que quedó muerto en el seto.

La desgracia ha causado gran impresión.

La semana agraria

Zamora.—Se ha inaugurado la Semana agraria.

Asisten numerosos delegados.

Se anuncian varias conferencias.

El conflicto minero

Oviedo.—Se ha reanudado el trabajo en todas las minas, cuyos patronos han accedido a continuar abonando a los obreros los cincuenta céntimos.

Un infanticidio

Granada.—La guardia civil de Tación ha detenido a Dolores Córdoba, que días pasados dió muerte y enterró a un hijo suyo recién nacido.

Se ha averiguado que no es este el primer delito de esta clase que ha cometido.

En el pueblo la indignación es enorme.

Un detenido

25, a las 10 n.

Málaga.—La guardia civil de Puebla Baja ha detenido a un sujeto que dijo llamarse primero José Bolo Mesa y después José Angel Puguz, natural de Barcelona.

Al ser detenido le fué ocupada una nota con domicilios de agentes de policía.

Se concede gran importancia a esta detención.

En Badajoz sube el pan

Badajoz.—El Ayuntamiento ha autorizado a los panaderos para aumentar cinco céntimos el precio del pan de segunda.

El vecindario no ha recibido muy bien esta autorización.

Vuelco de un auto

Bailén.—En el kilómetro 7 de la carretera de Bailén a Málaga volcó un automóvil ocupado por dos oficiales del Ejército y el jefe de los somatenes.

Todos resultaron heridos.

Noticias del extranjero

Cairo.—Continúan las algaradas estudiantiles.

Las tropas patrullan por las calles en evitación de que surjan incidentes.

Londres.—Los periódicos de Londres dicen que en la próxima semana el señor Macdonald marchará a Jamaica, permeciendo con este motivo ausente de Inglaterra algunas semanas.

¿Y de las niñas, qué?

Madrid.—El «Heraldo de Madrid» continúa su importante campaña acerca de la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Esclava, elogiando calorosamente al juez del distrito de la Universidad que entiendo en el asunto.

Este manifestó que nada de particular había de nuevo.

Agrego que they no se ha hecho ninguna diligencia.

Se sabe que Tula estuvo en el Juzgado con deseos de hacer algunas confidencias al juez.

El problema de la carne está ya resuelto

Madrid.—El alcalde visitó hoy la nueva Casa de Socorro.

Dijo a los periodistas que nada nuevo había.

Al preguntarle sobre el problema del abastecimiento de carnes, dió que este problema está ya completamente resuelto.

Hoy ha faltado carne en algunas expendidas.

Los carniceros—agregó—están ya tan suaves como guantes.

La solución de este problema me dá lugar—terminó diciendo el alcalde— a que pueda dedicarme con intensidad a la solución de otras cuestiones de gran interés para Madrid.

Registro en la cárcel de Barcelona

Barcelona.—Los empleados de la cárcel, cumpliendo órdenes superiores, han registrado las celdas de los anarquistas, sindicalistas y comunistas detenidos, incautándose de los libros, folletos y cuartillas que tenían.

La causa contra el guardia Parrondo

26, a la 1 md.

Madrid.—Hoy siguió la causa contra el guardia de Seguridad, Parrondo.

El acusador privado dijo que el procesado había provocado los sucesos y después había empujado un medio irracional y desproporcionado para rechazar la agresión.

El defensor señor Aragón pidió la absolución.

Las obras del autódromo madrileño

Madrid.—En breve comenzarán las obras del autódromo madrileño en Canillejas.

La empresa dedica cuatro millones a este asunto.

Regreso de Palacio Valdés y Francos Rodríguez

Madrid.—Han regresado don Armando Palacio Valdés y don José Francos Rodríguez.

Vienen muy satisfechos de los resultados de que han sido objeto.

La circulación en Madrid

Madrid.—El gobernador civil ha entregado a los periodistas una nota oficiosa diciendo que ha sido trasladado al Ayuntamiento todo lo referente a circulación de automóviles y motocicletas, quedando efecto al negociado de carruajes.

Añade la nota que con el nuevo sistema han disminuido los atropellos, se han tramitado más de cuatro mil expedientes y ha cobrado el Estado por multas 210.000 pesetas.

Deseubrimiento de joyas artísticas

Toledo.—El canónigo de la Catedral don Anselmo Sevillano ha descubierto en dicho templo unos cuadros del interior Luis Tristán, discípulo del Greco.

Son de gran mérito artístico. Uno de ellos representa a San Sebastián.

Un guardia muere asfixiado

Madrid.—En la calle de Horta leza el guardia Pedro García, encendió lumbre para calentarse.

Se quedó dormido y murió de asfixia.

Solución de un pleito futbolístico

Madrid.—La Federación Nacional de Fútbol ha acordado mantener la descalificación del jugador Valderrama.

Respecto al caso de Millán, se da la razón al Racing y se repetirá el partido.

Entre los aficionados, más interesados en estos asuntos, han producido sensación estos acuerdos.

Nuevo Gobierno en la China

Pekin.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno.

El Parlamento egipcio

El Cairo.—En el Parlamento se han suspendido las sesiones por 30 días.

Homenaje a Lauria

Madrid.—Los admiradores de Mateo Lauria proectan hacer un homenaje a la memoria al gran escultor.

El homenaje a Camoens

Madrid.—Se ha ultimado el programa de los actos que han de constituir el homenaje a Camoens.

Figuran excursiones a Toledo y otros puntos.

En Apolo se celebrará una función de gala, a la que asistirán los reyes.

Varios poetas y escritores harán trabajos.

El redactor de EL LIBERAL señor

LA SEÑORITA

ANITA MONTEVERDE LOPEZ

HA FALLECIDO
A LOS 38 AÑOS DE EDAD

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus afligidísimos: madre, doña Ana López Egea; hermanos doña Enriqueta, don Agustín y doña Fuensanta; hermanos políticos don José López de Molina Carroño, doña Pilar Murcia González y don Antonio Alpañés Martínez; tío, don José López Egea; primos, entre ellos don José Egea López; primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes:

Comunican a sus amigos tan irreparable pérdida, rogándoles la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar: el primero a las ocho de la mañana y el segundo a las tres de la tarde de hoy miércoles, en la iglesia rectoral de San Miguel Arcángel, anticipándoles por ello su eterna gratitud.

Murcia 26 de Noviembre de 1924.

Casa mortuoria: Santa Teresa, 7.—No se invita particularmente.

HERNIADOS (Quebrados)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, sea el Dr. Torrens...

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS... SOLUCION PAUTAUBERGE

PASTILLES VALDA ANTISEPTICAS PRODUCTO INCOMPARABLE ENFRIAMIENTOS, DOLORES DE LA GARGANTA...

INDICADOR ECONOMICO SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De una a ocho palabras, treinta céntimos.

ALMACENES "LA ALEGRÍA DE LA HUERTA" Confecciones para caballeros y niños, marca "Carthago"

¿CALLIS? Los mejores zapatos charol... ESQUELAS SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACIÓN...

FUNERARIAS, CARRUCERIAS, ALQUILERES, HOTELES, CONSULTAS, BESTOL PODEROSO DESINFECTANTE...

Tosos crónicos, Catarros anti-guos... SOLUCION Moreno

FELIPE SÁNCHEZ RUIPEREZ ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Depósito exclusivo de trajes punto de lana

Chicos, Caballeros, PERDIDA de una llanta Dodge...

Fuera canas Sin teñirlas ni arrancarlas Brillantina India Sin grasa

EXHA A SU GARAGISTA BIDONES PRECINTADOS De venta en los mejores garages de Murcia...

Vapores fruteros, regulares y rápidos MAC ANDREWS & CO LTD

DIGESTONA CHORRO Son tan positivos y beneficiosos

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (30) Piquillo Aliaga Los moros durante el Reinado de Felipe III

cual se apoyaba Piquillo, y éste cayó, pero otras ramas más bajas le ofrecieron anchura...

su influencia... ¡Hola! ¡Por Satanás que no escoges mal tus amistades!

Por el último chispas, siempre mirando a Piquillo, y cuando su tonadilla catalana...

minará mi obra y se encargará, además, de hacer desaparecer los rastros.